

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.003

Señores
Accionistas de "IMARE S.A."
Ciudad.-

Conforme lo estipulan los estatutos de la compañía IMPORTADORA ECUATORIANA DE MAQUINARIAS Y RE PUESTOS "IMARE S.A.", al suscrito en su calidad de COMISARIO corresponde informar a la Junta General de Accionistas, con respecto a los estados financieros por el año 2.002 .

La elaboración y preparación de los estados financieros se ha realizado con observación a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así mismo observamos que se procedió al aumento de capital, en cumplimiento con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

En conclusión las cifras constantes en los balances son el reflejo del movimiento financiero del ejercicio económico del año anterior.

Atentamente,


Pedro Rambay Ch.
COMISARIO

